



DECRETO EXENTO N°

504

CAUQUENES,

06 FEB. 2023

VISTOS:

- La Alerta Roja por incendio forestal “Trapiche Maule”, en los sectores de Colomavida, Virquico, Arrayanes, San Pedro de Armengol, La Patagua y alrededores.
- La Alerta Roja por incendio forestal “Paso Hondo”, en los sectores de Cabrería, Roble Huacho, Chacarillas, Triguilmo, camino a Molco y alrededores.
- Las necesidades del servicio, de apoyar a los vecinos afectados por dichos incendios, que ha producido pérdida de estructuras, delimitación predial, plantación forestal y pastizales utilizados para forraje de ganado y animales.
- Las necesidades del Servicio Municipal de mitigar el daño provocado por dichos incendios forestales, ocurridos a contar del día 02 de Febrero de 2023.
- Lo establecido en la Constitución Política del Estado de Chile en su artículo N° 1 inciso quinto.
- La ley 16.282 del Ministerio de Hacienda que establece normas para situaciones de Emergencia generados por desastres naturales, en especial su título primero artículo 21 y 22.
- Decreto Supremo N° 156 del Ministerio del Interior del 12 marzo 2002.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el decreto N° 250, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La alerta Roja declarada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres-SENAPRED Región del Maule, para la comuna de Cauquenes por Incendio Forestal “Trapiche Maule” a contar del jueves 02 de febrero del 2023 desde las 19:12 horas a solicitud del Departamento de Protección contra Incendios Forestales CONAF y hasta que las condiciones así lo ameriten.



- La alerta Roja declarada por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres-SENAPRED Región del Maule, para las comunas de Cauquenes y Chanco por Incendio Forestal "Paso Hondo" a contar del viernes 03 de febrero del 2023 desde las 10:58 horas a solicitud del Departamento de Protección contra Incendios Forestales CONAF y hasta que las condiciones así lo ameriten.

DECRETO:

1° Procédase a las diligencias pertinentes a desarrollar por las Direcciones y Unidades Municipales con la finalidad de apoyar a las diferentes familias siniestradas, bienes, ganado y delimitación predial que se han visto afectados por los incendios forestales "Trapiche Maule" y "Paso Hondo" en la comuna de Cauquenes.

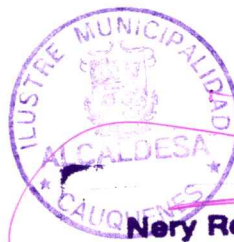
2° Lo anterior en virtud de la "URGENCIA" y "EMERGENCIA", cumpliendo todas las normativas legales vigentes, que la emergencia requiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIO MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
- CONTROL INTERNO
- DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.
- OF. PARTES
- ARCHIVO EMERGENCIA